ACTA DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2013

"ADQUISICION DE CUBIERTAS"

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los ocho días del mes de julio del año 2013, siendo las 09:30 horas, se reúnen en la oficina del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) los miembros del Comité de Evaluación de la **Contratación Directa Nº 16/2013 "Adquisición de Cubiertas."** ----------

Los miembros del comité fueron designados por Resolución Interna Nº 77 de fecha 28 de junio del 2013. Se encuentran presentes: el Sr. Félix Arguello y el Abogado Roberto Rolando Rivas Morales Técnicos de la Unidad Operativa de Contrataciones para la evaluación técnica de las ofertas presentadas en el marco de la **Contratación Directa Nº 16/2013 "Adquisición de Cubiertas"**.----------

1. ***Para el efecto se ha contado con los siguientes documentos:***

- *Memo Nº 21/2013 de fecha 27 de mayo de 2013*, remitido por el Departamento de Transporte, solicitando la realización de la adquisición de cubiertas.----------
- *Resolución Nº 04 de fecha 20 de febrero de 2013*, de aprobación del Plan Anual de Contrataciones (P.A.C.) del ejercicio fiscal 2013.----------
- *Nota U.O.C. Nº 004/2013 de fecha 20 de febrero de 2013*, presentación del Plan Anual de Contrataciones (P.A.C.) del ejercicio fiscal 2013.----------
- Nota U.O.C N° 073/2013 de fecha *29 de mayo de 2013*, solicitando la creación de Pac en la modalidad Contratación Directa para el llamado de Adquisición de Cubiertas.--------
- *Memo U.O.C Nº 0090/2013 de fecha 03 de junio de 2013*, solicitando la autorización para realizar el llamado.----------
- *Resolución Nº 59 de fecha de junio de 2013*, de autorización para realizar el llamado.----
- *Memo U.O.C Nº 089/2013 de fecha 03 de junio de 2013*, solicitando la impresión del Certificado de Disponibilidad presupuestaria.----------
- *Nota U.O.C. Nº 081/2013 de fecha 03 de junio de 2013*, se remite CDP para la firma del responsable de la Unidad de Presupuesto y la U.A.F.----------
- *Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 450/2013.*----------
- *Nota U.O.C. Nº 080/2013 de fecha 3 de junio de 2013*, se comunica el inicio del referido proceso.----------
- *Reporte del llamado.*----------
- *Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento* de la Contratación Directa.-------
- *Invitaciones remitidas* a los posibles oferentes.----------
- Ofertas presentadas por las firmas ***DAN & KAR S.A., AUTOMOTIVE S.A.I.E. Y PLUSCAR S.A.***----------
- *Acta de apertura de sobres de fecha 25 de junio de 2013.*----------
- *Memo U.O.C Nº 108/2013 de fecha 28 de junio de 2013*, solicitando la conformación de comité de evaluación para el presente llamado.----------

- *Resolución Nº 77 de fecha 28 de junio de 2013*, de conformación de comité de evaluación para el presente llamado.----------

2. *Análisis de los documentos sustanciales:*

- Verificación de los documentos sustanciales

ITEM Nº	DOCUMENTOS	DAN & KAR S.A.		AUTOMOTIVE S.A.I.E.		PLUSCAR S.A.	
		PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
1	Formulario de la Oferta. **Formulario 1.**	PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta. **Formulario 2.**	PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
3	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad conforme al Art. 20, Inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, conforme lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. **Formulario 4.**	PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
4	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
5	Constancia de SIPE Nº	1,254,067		1,253,786		1,253,664	

- De las verificaciones realizadas a los documentos sustanciales surge el siguiente detalle:

  ➢ **Que las Empresas DAN & KAR S.A., AUTOMOTIVE S.A.I.E. y Empresa PLUSCAR S.A.**

Presentan la totalidad de los documentos mencionados en el Cuadro y que guardan relación con el Procedimiento de Contratación de la referencia, sin ninguna objeción.----------

Por lo tanto, las ofertas de los citados oferentes ***cumplen*** con los requisitos legales de carácter sustancial.----------

3. *Análisis y verificación de los documentos (no sustanciales) y especificaciones técnicas.*

Seguidamente se verifica el cumplimiento de los demás requisitos que se detallan en el Anexo B Instrucciones a los Oferentes y datos de los procedimientos de la contratación directa, que se detallan en el siguiente cuadro: ----------

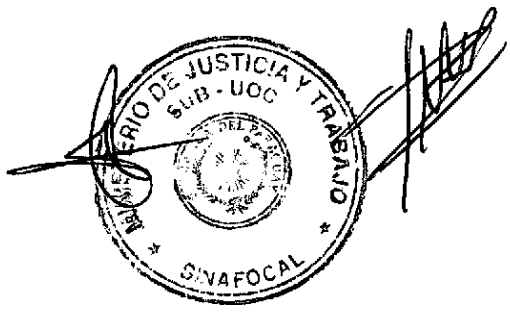

ITEM Nº	DOCUMENTOS NO SUSTANCIALES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS	DAN & KAR S.A.		AUTOMOTIVE S.A.I.E.		PLUSCAR S.A.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
1	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	CUMPLE	——	CUMPLE	——	CUMPLE	——
2	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	——	CUMPLE	——	CUMPLE	——
3	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	——	CUMPLE	——	CUMPLE	——
4	Fotocopia de la patente municipal.	CUMPLE	——	CUMPLE	——	CUMPLE	——
5	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	CUMPLE	——	CUMPLE	——	CUMPLE	——
6	Autorizacion del Fabricante, Representante o Distribuidor	CUMPLE	——	CUMPLE	——	CUMPLE	——
7	Especificaciones Tecnicas	CUMPLE	——	CUMPLE	——	CUMPLE	——
8	RATIOS	CUMPLE	——	CUMPLE	——	CUMPLE	——

- De las verificaciones realizadas a los documentos sustanciales y especificaciones técnicas surge el siguiente detalle:

➢ **Que las Empresas DAN & KAR S.A., AUTOMOTIVE S.A.I.E. y PLUSCAR S.A.**

Presentan la totalidad de los documentos mencionados en el Cuadro y que guardan relación con el Procedimiento de Contratación de referencia, sin ninguna objeción.----------

Por lo tanto, las ofertas de los citados oferentes ***cumplen*** con los requisitos legales de carácter no sustancial, especificaciones técnicas y ratios de liquidez.----------

4. Precios Totales de las Ofertas (GS. I.V.A. incluido)

N° De Orden	Empresas Oferentes	Monto Ofertado I.V.A. Incluido
1	DAN & KAR S.A.	27.500.000.-
2	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	27.853.800.-
3	PLUSCAR S.A.	37.778.000.-

5. Por todo lo expuesto se recomienda:

- ***ADJUDICAR en el marco de la Contratación Directa Nº 16/2013 "ADQUISICION DE CUBIERTAS",*** a la firma ***DAN & KAR S.A.*** por un monto total de ***Gs. 27.500.000.- (Guaraníes veinte y siete millones quinientos mil) IVA Incluido***. Por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, como también por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. Considerando además lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 y demás concordantes, ***"Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicara a quien presente el precio más bajo".***----------

- Por lo tanto, el cuadro de adjudicación de la ***Contratación Directa Nº 16/2013 "ADQUISION DE CUBIERTAS"*** queda conforme el siguiente cuadro:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Media**	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**Cant.**	**Precio Unitario (incluidos todos los impuestos)**	**Precio Total (Incluido todos los impuestos)**
1	25172504-002	Cubierta para Camioneta 215/70 R14C	Unidad	Unidad	Ling Long	China	6	300.000	1.800.000
2	25172504-002	Cubierta para Camioneta 215/70 R14C	Unidad	Unidad	Ling Long	China	11	300.000	3.300.000
3	25172504-002	Cubierta para Minibús 215/70 R16C	Unidad	Unidad	Ling Long	China	12	430.000	5.160.000
4	25172504-002	Cubierta para Camioneta 215/80 R16C	Unidad	Unidad	Goodride	China	10	390.000	3.900.000
5	25172504-002	Cubierta para Camioneta 215/80 R16C	Unidad	Unidad	Goodride	China	8	380.000	3.040.000
6	25172504-002	Cubierta para Camioneta 235/75 R15C	Unidad	Unidad	Ling Long	China	6	385.000	2.310.000
7	25172504-002	Cubierta para Camioneta 245/70 R16C	Unidad	Unidad	Ling Long	China	12	450.000	5.400.000
8	25172504-001	Cubierta para Automóvil 175/70 R13C	Unidad	Unidad	Ling Long	China	14	185.000	2.590.000
Total:									27.500.000

- Elevar el informe al Secretario General del SINAFOCAL.----------

Siendo las 14:00 horas, se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en 2 (dos) copias de un mismo tenor.----------

Sr. Félix Arguello
Técnico de la U.O.C.
SINAFOCAL/M.J.T.

Abog. Roberto R. Rivas
Asesor de la U.O.C.
SINAFOCAL/M.J.T.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
SUB - UOC
SINAFOCAL